



**AUTORIZACIÓN ADQUISICIÓN VÍA COMPRA
ÁGIL, COMPRAS INFERIORES A 30 U.T.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4577

QUILLÓN, 19 NOV 2021

VISTOS:

1. Ficha técnica de requerimiento N°38 emitida por la Dirección de Adm. y Finanzas;
2. Pre-Obligación 5/902, de fecha 13/10/2021;
3. Compra Ágil ID: 4352-182-COT21, de fecha 15/11/2021;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
10. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Que, se requiere la adquisición de 1 impresora a color, más recargas adicionales de tinta, para la Oficina de Recursos Humanos. con las características necesarias para la impresión de documentos a color;
- ~ Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, *"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"*;
- ~ La solicitud de cotización ID 4352-182-COT21 y los siguientes presupuestos presentados;

PEQUEÑA PCINBOX SPA 76.074.614-2	Incluye todos los productos solicitados SE COTIZA SOLICITADO. GARANTIA 1 AÑO. Monto total DESPACHO 5 DIAS HABILES. PRODUCTOS ORIGINALES. VIGENCIA: 18-12-2021	\$ 481.891
PEQUEÑA PCINBOX SPA 76.074.614-2	Incluye todos los productos solicitados GARANTIA 1 AÑO, SOTCK DISPONIBLE, ENTREGA 3 Monto total DIAS HABILES. VIGENCIA: 18-12-2021	\$ 542.447
PEQUEÑA SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA 77.730.550-6	No se incluyen todos los productos solicitados TECNOEXPRESS LTDA. Cotización Nro 32903 Monto total DESPACHO POR EMPRESA LOGISTICA O TRANSPORTE PROPIO. ALEJANDRO VILLAGRA VIGENCIA: 18-12-2021	\$ 550.000

- ~ Que, el proveedor **PC INBOX SPA** ofertó el producto requerido según especificaciones técnicas y fue la propuesta más económica;

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición vía Compra Ágil al Proveedor:
PC INBOX SPA, RUT: 76.074.614-2, por la suma de \$481.891.- (cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos noventa y un pesos) impuesto incluido, denominada **"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA A COLOR, RECURSOS HUMANOS"**.
2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad con la Ley 19.886 y su Reglamento. Se entenderá como Contrato de los servicios la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.
3. **IMPUTESE**, el monto que genere la adquisición, según el presente Decreto Alcaldicio al código presupuestario **215.22.04.009.001 SP 01 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES"** y **215.29.06.001 SP 01 "EQUIPOS PERIFÉRICOS Y COMPUTACIONALES"** ", de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

TGM/jsr

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad